

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMODEMARK S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11H30, en la oficina de la compañía ubicada en urbanización Ciudad Colón Edificio Empresarial 2 MEZANINI, deciden constituirse en Junta Universal Ordinaria de accionistas de la compañía PROMODEMARK S.A. Los mismos que se detallan a continuación a) El señor INTRIAGO MENDOZA WILSON SAMUEL propietario de 200 acciones b) PACHECO CACERES ROSA MONSERRATE, propietaria de 200 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativa de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 25% y que constituyen el 25% del Capital Social de la Compañía, asiste además a la presente junta la Lcda. Pacheco Cáceres Denise Erika, por haber sido invitada para el efecto.

Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas siguiendo lo dispuesto en los Art. 119 y 234 d la Ley de compañías, conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018

TERCER PUNTO: Resolver sobre el destino de las pérdidas durante el ejercicio económico del año 2018

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la Lcda. PACHECO CACERES DENISE ERIKA, en su calidad de Presidente de la Junta y, como secretario de la Junta actual la Srta. ESTEFANIA KATHERINE LOZANO GALLEGOS. Habiendo constatado el Secretario que se encuentran presente todos los accionistas de la Compañía el Presidente declara instalada la presente sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden el día.

De inmediato se pasó a tratar el PRIMER PUNTO, del orden de día, al efecto el Gerente General procede a dar lectura al informe de su gestión del periodo correspondiente al año 2018, el cual se incorpora a expediente de la presente junta, concluida dicha lectura y sin ninguna interrupción por parte de los presente el Gerente General procede a dar lectura al informe del comisario correspondiente al mismo periodo, sometiéndose al respectivo estudio y análisis de la junta, el secretario deja constancia de que dicho informe del comisario es incorporado también al expediente de la junta. Luego de unos minutos de deliberación y una vez que todos los presentes revisaron a satisfacción los informes del Gerente General y Comisario respectivamente. La Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2018

Continúa el secretario con el SEGUNDO PUNTO, del orden del día poniendo a consideraciones los asistentes el estado de situación financiera, el estado de resultado integrales estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al año 2018 incorporando copia de todos esos documentos al

expediente de la Junta. El presidente toma la palabra y manifiesta que luego de revisar la situación financiera de la compañía el año 2018. En el 2019 se continuará con el desarrollo e implementación de estrategias financieras y especialmente acceder a nuevos servicios que preste la compañía a fin de maximizar su rentabilidad. Concluida la lectura de estos documentos y luego de cortas deliberaciones que siguieron a la intervención del Presidente. La junta general resolvió aprobara por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Con relación al TERCER PUNTO del orden del día, el Presidente manifiesta que de conformidad con la revisión del estado financiero discutido en la junta en efecto el año 2018 fue un año que arrojó pérdida debido al poco tiempo de estar constituida. Dicho lo anterior la junta se dispone a deliberar y transcurridos varios minutos durante a la cual se revisaron los documentos presentados a los miembros de la Junta general resolvió que la pérdida sea amortizada en el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia procediendo el secretario a dar lectura de la misma. Luego de lo cual está es aprobada por todos los asistentes sin modificación u objeciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta con lo cual termina la presente junta. A las 13H00.


LCDA. DENISE PACHECO CÁCERES
PRESIDENTE


ESTEFANÍA LOZANO GALLEGOS
SECRETARIA